

PREMIO EKOS GUARDIANES DEL TERRITORIO

Evento: Ekos Kumbre de Sostenibilidad 2026

Fechas: 22 y 23 de abril

Lugar: Quito – Centro de Convenciones Metropolitano

BASES OFICIALES

(Premio Ekos a Comunidades y Nacionalidades Indígenas)

Elaborado por: Verónica Arias

Categoría: Conservación y Buenas Prácticas Ambientales

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Premio Ekos a Comunidades y Nacionalidades Indígenas se instituye como reconocimiento oficial dentro de la Ekos Kumbre de Sostenibilidad ESG 2026, plataforma empresarial líder en sostenibilidad en el Ecuador.

Esta iniciativa privada tiene como propósito:

- Integrar la agenda ESG con la gestión territorial indígena.
- Reconocer el aporte estratégico de los pueblos originarios a la conservación nacional.
- Generar alianzas responsables entre sector empresarial y comunidades.
- Visibilizar modelos de sostenibilidad con impacto ambiental, social y climático.

La premiación se desarrolla en coherencia con:

- Constitución del Ecuador (Derechos de la Naturaleza)
- Código Orgánico del Ambiente
- Agenda 2030 y ODS
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)

2. OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer iniciativas lideradas por comunidades y nacionalidades indígenas del Ecuador que demuestren resultados verificables en:

- Conservación de ecosistemas estratégicos
- Protección de biodiversidad
- Gestión sostenible del territorio
- Acción climática comunitaria
- Economía verde y bioemprendimientos

3. NATURALEZA DE LA INICIATIVA

- Carácter: Privado
- Plataforma de reconocimiento: **Ekos Kumbre de Sostenibilidad ESG 2026**
- Alcance: Nacional
- Enfoque: Conservación + ESG + Desarrollo territorial sostenible

El premio busca conectar al sector corporativo con iniciativas comunitarias de alto impacto ambiental.

4. CATEGORÍAS DE RECONOCIMIENTO

1. Conservación de Bosques Amazónicos
2. Protección de Páramos y Agua
3. Gestión Comunitaria de Manglares
4. Producción Agroecológica y Soberanía Alimentaria
5. Economía Circular y Bioemprendimientos
6. Mujeres Guardianas del Territorio
7. Juventud y Acción Climática

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (100 PUNTOS)

5.1 Conservación y Protección de Ecosistemas – 25 puntos

- Hectáreas conservadas o restauradas
- Protección de especies o biodiversidad
- Sistemas comunitarios de monitoreo
- Reducción de amenazas

5.2 Impacto Ambiental Medible – 15 puntos

- Indicadores verificables
- Evidencia técnica
- Contribución climática

5.3 Gobernanza y Participación – 15 puntos

- Plan de vida o manejo territorial
- Participación de mujeres y jóvenes
- Decisión colectiva

5.4 Gestión Sostenible de Recursos – 15 puntos

- Manejo de agua
- Agroecología
- Uso responsable del suelo

5.5 Saberes Ancestrales – 10 puntos

- Integración cultural
- Transmisión intergeneracional

5.6 Innovación y Replicabilidad – 10 puntos

- Modelo transferible
- Alianzas estratégicas

5.7 Sostenibilidad Económica – 10 puntos

- Emprendimiento verde
- Autonomía financiera

6. ESCALA DE RECONOCIMIENTO

Puntaje Final Distinción

90 – 100	Premio Ekos Oro
80 – 89	Premio Ekos Plata
70 – 79	Premio Ekos Bronce
60 – 69	Mención Especial

7. BENEFICIOS DEL PREMIO

Los ganadores recibirán:

- Reconocimiento oficial durante la **Ekos Kumbre de Sostenibilidad ESG 2026**
- Estatuilla institucional
- Difusión nacional en plataforma Ekos
- Rueda de conexión con empresas patrocinadoras
- Posible fondo semilla o acompañamiento técnico (según patrocinadores)

8. COMITÉ EVALUADOR

El Comité estará conformado por:

- 1 experto ambiental independiente.
- 1 representante del sector empresarial con enfoque ESG.
- 1 representante académico.

El comité actuará bajo principios de imparcialidad, transparencia y enfoque intercultural.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

1. Lanzamiento de convocatoria: [1 marzo 2026]
2. Cierre de postulaciones: [20 marzo 2026]
3. Evaluación técnica: [30 marzo 2026]
4. Anuncio de ganadores: [5 abril 2026]
5. Ceremonia de premiación: [22,23 abril 2026]

Las decisiones del comité serán definitivas.

Ekos se apoyará en tres organizaciones para canalizar la convocatoria: Conservación Internacional, The Nature Conservancy, WWF y la UICN.

10. PRINCIPIOS RECTORES

- Respeto a la autodeterminación
- Consentimiento libre, previo e informado
- Interculturalidad
- Transparencia
- Equidad de género
- No instrumentalización del territorio

11. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La premiación se realizará como segmento oficial de alto nivel dentro de la agenda central de la **Ekos Kumbre de Sostenibilidad ESG 2026**, con presencia de:

- CEO y líderes empresariales
- Inversionistas ESG
- Cooperación internacional
- Autoridades ambientales
- Representantes de pueblos y nacionalidades